



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:26690/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. MARIELA DEL VALLE MESSI (legajo 43599), quien revista en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos, solicita el pase en comisión a la Universidad Nacional de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Personal a fs. 32,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión de la Sra. MARIELA DEL VALLE MESSI (legajo 43599), quien revista en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 2 de julio de 2019 y hasta el 1º de julio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional.

JA.-

